



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **30** de Marzo de 2022, a las 11:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la planta alta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión del Comité Interno de **la Dirección de Desarrollo Económico** de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión**.....
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día**.....
- 3.- **Análisis del reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico**.....
- 4.- **Análisis de la modificación y actualización del Reglamento de Tianguis del Municipio de Tepetlixpa**.....
- 5.- **Asuntos Generales**.....
- 6.- **Clausura de la Sesión**.....

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Bruno Arturo Ramos Riveras, Director de Desarrollo Económico y Lic. Ronald Águila Martínez, auxiliar y enlace de mejora regulatoria de la dirección. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la dirección de desarrollo económico del municipio de Tepetlixpa, se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.-----

Segundo.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----

Tercero.- Análisis del reglamento interno de la Dirección de Desarrollo Económico. Derivado de la importancia de contar con una normatividad que regule el actuar de la dirección de desarrollo económico, se plantea el análisis del Título tercero, sección décima, del Código Reglamentario, el cual trata del desarrollo económico, lo anterior para elaborar un reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico que responda al contexto actual del municipio y, poder brindar transparencia y certeza jurídica tanto a la dirección como a los particulares.-----

-----**ACUERDO**-----
Único.- Analizar la reglamentación existente de desarrollo económico para su actualización y generar el reglamento interno de la dirección de desarrollo económico.-----

Se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, se manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

Cuarto.- Análisis de la modificación y actualización del Reglamento de Tianguis del Municipio de Tepetlixpa. Derivado de la ausencia del titular de la coordinación de mercados, la dirección retoma las actividades de dicha coordinación, por lo anterior y derivado de la importancia de contar con una normatividad que regule la actividad comercial de los tianguis del municipio, se plantea el análisis para la modificación y actualización del reglamento de tianguis del municipio de Tepetlixpa, para contar con la normatividad que permita el adecuado funcionamiento de los tianguis.-----

-----**ACUERDO**-----
Único.- Analizar la reglamentación existente para la modificación y actualización del reglamento de tianguis del municipio de Tepetlixpa.-----

Se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar el acuerdo, se manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto del orden del día.-----

Quinto.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Sexto.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura, siendo las 11:30 horas, se da por clausurada la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.-

Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera
Director de Desarrollo Económico



Lic. Ronald Águila Martínez
Auxiliar y enlace de mejora regulatoria
de la dirección